

con solidez otras disciplinas. "Aun viven—me añadió—dos o tres compañeros míos que hablan el latín tan bien o mejor que yo."

El domingo 23 se trasladaron los semanistas a Barcelona, para celebrar allí la clausura de la Semana. Allí asistimos a la misa medio pontifical, en que ofició el Sr. Obispo de la Diócesis. A continuación visitamos el sepulcro de S. Raimundo, que se halla en la misma catedral; y de allí nos trasladamos al gran salón de la Balmesiana. Aquí, bajo la presidencia de los dos Prejados, el Sr. Benet, Auditor de la Rota Romana, cerró la serie de las disertaciones con hermoso discurso de índole diversa sobre *Problemas jurídicopastorales en las causas matrimoniales, a la luz de las enseñanzas de Pío XII*.

Por fin, el Sr. Obispo de Barcelona, después de mostrar su complacencia por la celebración de estas semanas canónicas tan provechosas, dió la voz de alarma sobre los peligros de la excesiva intromisión del Derecho civil en el canónico, que dimanar de estas dos fuentes: de ciertos errores, que a pesar de su adelanto se infiltran en el Derecho civil, y del espíritu innovador de algunos juristas que por amor a las novedades aceptan teorías y principios no comprobados. Por eso el jurista eclesiástico necesita conocer a fondo la Teología y la Filosofía, para la recta aplicación de la justicia de la Iglesia. ¡Muy oportuna y acertada advertencia!, acreditada por la experiencia.

¿Impresión de la Semana? Francamente buena. Trabajos sólidos, profundos, de índole eminentemente práctica, orientados a la práctica procesal de las causas matrimoniales, hoy frecuentísimas en las Curias eclesiásticas.

Creemos sinceramente que los extranjeros sacarían un aventajado concepto de la ciencia canónica española. La cual, como tantos otros ramos de la ciencia eclesiástica, va despertando un entusiasmo consolador entre los españoles. Indicio muy significativo de ello es el dato que indicó el P. Michiels, belga: "De mi primera edición de *Normae Generales Iuris Canonici*, hecha en 1929, apenas se colocó en España un ejemplar; en cambio, la segunda edición, de 1949, ha tenido en España más salida que en ninguna otra nación del mundo".

EDUARDO F. REGATILLO, S. I.

## La XI.<sup>a</sup> Semana Española de Teología

(17 a 22 de septiembre de 1951)

### SESIONES

Se dedicó al estudio de diversos puntos de doctrina recomendados por la Encíclica "Humani Generis", como se puede ver por el elenco de las disertaciones leídas, que reproducimos a continuación de esta crónica.

La Semana despertó excepcional interés, por la candente actualidad de los temas en ella desarrollados. Algunas de las ponencias ofrecieron una profunda y completa exposición de los correspondientes puntos doctrinales, habiendo sido por esta razón singularmente apreciadas y alabadas las que trataron de la repercusión y comentarios de la Encíclica de la Filosofía perenne, del valor de las Encíclicas, de la Teología positiva, del argumento ex Analogía *fidei*, y del conocimiento por connaturalidad.

Como se deduce de la simple lectura del temario, algunas de las disertaciones eran de carácter preponderantemente filosófico; pero su es-

tudio se hizo a la luz de los principios de la Teología, siguiendo en esto el ejemplo de la misma Encíclica, que propone, sí, enseñanzas relativas a la Filosofía, pero sólo en cuanto dicen relación más o menos directa con las doctrinas reveladas de que se ocupa la Teología.

En todas las ponencias se observó un cuidado escrupuloso de lograr la fiel interpretación de las enseñanzas pontificias. Las conclusiones a que llegaron los ponentes preponderantemente eran de tipo conservador, excluyendo las interpretaciones minimistas o benignas que de algunos puntos han hecho los comentarios publicados. Sin embargo, las discusiones muy animadas que seguían a la lectura de cada ponencia demostraban que no todos los semanistas estaban de acuerdo en semejante interpretación del documento pontificio. Así, por ejemplo, se discutió bastante sobre si cierto *Existencialismo* e *Historismo* mitigados, que propugnan algunos autores católicos, están o no excluidos por la Encíclica.

Algunos pocos sostenían que la *Filosofía perenne*, que recomendaba la Encíclica, era simple y exclusivamente el sistema llamado "tomismo"; pero la inmensa mayoría defendía la interpretación amplia del ponente, advirtiendo que la palabra "tomismo" ni una sola vez ocurría en toda la Encíclica y que la Filosofía de Santo Tomás era recomendada para la educación de los aspirantes al sacerdocio. Hacían valer, además, que, según el tenor de la Encíclica, el Papa no pretendía sino poner coto a las aberraciones de los actuales propugnadores de los movimientos conocidos por las designaciones de "Problema teológico" y "Nueva Teología", y de ninguna manera pretendía dirimir las cuestiones que desde hace siglos se vienen debatiendo entre los autores de las distintas escuelas católicas, como son la tomista, la escotista, la agustinense, la suareciana, etc. Alguien hizo notar oportunamente que Pío XI, en su Encíclica "Studiorum Ducem", había dicho que "entre los amantes de Santo Tomás, como conviene que lo sean todos los hijos de la Iglesia, descaba que subsistiese, dentro de una justa libertad, aquella honesta emulación que contribuye al progreso de los estudios; y que en aquellas cosas de que suelen disputar, defendiendo sentencias contrarias, los autores de mejor nota dentro de las escuelas católicas, a ninguno se le ha de prohibir el que siga aquella sentencia que le pareciere más verosímil". Esta recomendación positiva de la *justa libertad* y *honesto emulación* entre las escuelas católicas la ratificó expresamente casi con las mismas palabras el actual Pontífice.

Suscitado el problema de la formulación conceptual de las verdades reveladas, el ponente rechazaba de plano, como de origen kantiano y conducente al relativismo dogmático, la expresión de los que dicen que la revelación de las verdades divinas se vacía en conceptos humanos, adaptándose así a la mentalidad y capacidad receptiva humana. Fundaba su repudio en el principio de que la revelación cristiana no es de conceptos ni de asertos conceptuales, sino sólo de realidades. A esto se opusieron muchos, creyendo exageradas las afirmaciones del ponente, dado que la expresión que el ponente rechazaba tenía un recto sentido, ajeno a todo kantismo y relativismo; y sostenían que en la revelación cristiana no sólo se contienen realidades, sino también conceptos y asertos conceptuales, cuales son todos los que leemos en los Sermones de Cristo, que los Evangelistas nos han transmitido. Añadían que la historia evangélica probaba con evidencia el empeño de Cristo en adaptar a la mentalidad y capacidad de sus oyentes las doctrinas que predicaba, valiéndose de las ideas y aprovechando los conceptos que a sus discípulos les eran familiares.

Singular curiosidad suscitaron las ponencias sobre el Valor que tienen las Encíclicas y la Obligación que sus enseñanzas imponen, atra-

yendo a la sala de conferencias gran número de oyentes del laicado católico. Un objetante, escudándose con Fränzein y con Billot, defendía la opinión de que el Papa en sus enseñanzas no infalibles pretendía, no imponer una doctrina como verdadera o falsa, cierta o errónea, sino únicamente como *segura* o *no segura*. El ponente, reconociendo que la del objetante era opinión que avalaban autores de valer, se esforzó en convencerle de la insuficiencia de su opinión para aquellos casos, los más frecuentes, en que los Papas proponen ordinariamente la doctrina con el fin de que sea aceptada como verdadera o cierta, como falsa o errónea, sin pretender enseñarla infaliblemente. Como segura o no segura, se ha de aceptar aquella doctrina que el Papa propone como tal; y en general, cuando los Papas se dirigen como Maestros a toda la Iglesia, es porque quieren que sobre las doctrinas que proponen todos los fieles piensen lo que él piensa, o sea que las acepten tal y como el Papa las enuncia, como ciertas o erróneas, como verdaderas o falsas, como seguras o inseguras, etc. Esta explicación pareció satisfactoria a la gran mayoría de los oyentes.

Sobre la Teología positiva, el ponente de tal manera la condicionaba y supeditaba al Magisterio de la Iglesia, que parecía excluir del ámbito de la Teología positiva e histórica todo el trabajo de los investigadores no católicos, que prácticamente parecen reconocer y aprovechar y citan frecuentemente los investigadores que acatan el Magisterio eclesiástico. A algunos semanistas les pareció tal posición un tanto rígida y susceptible de ser matizada mejor y mejorada; aunque todos coincidieran con el ponente en apreciar que Teología, en el sentido más estricto de la palabra, tal vez sólo se pueda hacer conforme a las orientaciones del Magisterio auténtico, ya que, como advierte la "Humani generis", rebatiendo un principio básico del Protestantismo, "el divino Redentor no encomendó la interpretación auténtica del depósito de la fe, o sea de las sagradas Escrituras y de la divina tradición, al arbitrio individual de los fieles ni a los mismos teólogos, sino al Magisterio de la Iglesia exclusivamente".

Interesó también mucho la ponencia sobre el conocimiento por connaturalidad, lamentando que el ponente no hubiera entrado mejor y condensado más la materia, de modo que su trabajo pudiera ser leído íntegramente y considerado con más reposo. En las discusiones se advirtió que pocos se habían dado cuenta de lo que era propiamente el llamado conocimiento por connaturalidad, según la exposición que se acababa de leer. Las intervenciones de los semanistas hicieron más luz sobre el particular, pero algunos opinaban que el Papa en la "Humani generis", más que del conocimiento directo por connaturalidad, explicado en la ponencia, hablaba de la disposición favorable operada por la voluntad, con la que sólo indirectamente se logra que la inteligencia perciba mejor su objeto.

También lamentaron los Semanistas el no haber podido oír la lectura integral del trabajo sobre la repercusión y comentarios de la Enciclica. De todos modos, algunos llamaron la atención sobre el hecho de que el Papa se abstuviese de toda referencia concreta a obras y autores en particular, y de que algunos autores, que en las discusiones de los años 1946, 47 y 48 habían prodigado semejantes citas, se abstengan de ello en los comentarios que han publicado después de la Enciclica, a pesar de hallarse en Roma y de que nos consta que han podido seguir muy de cerca las varias vicisitudes de la composición de la "Humani generis". Las citas concretas, que se han aventurado a hacer autores como el P. Perego y Msr. Parente, dependen demasiado y están condicionadas por las controversias precedentes, y como aquellas controversias iban orientadas a hacer recaer la responsabilidad en

un sector de autores y silenciaban la buena parte de responsabilidad que correspondía a otros sectores; de ahí que sea por ahora aventurado afirmar y determinar los autores y obras que reprueba la Enciclica, sin manifiesto peligro de que las referencias sean incompletas y unilaterales.

Esperamos que los trabajos presentados en esta XI.<sup>a</sup> Semana de Teología vean pronto la luz pública en un volumen de homenaje y adhesión al Supremo Magisterio del Vicario de Cristo, como en su discurso de clausura anunció públicamente el R. P. Salaverri, moderador de la Semana, y como nos consta que es deseo unánime de los señores semanistas.

#### PROGRAMA-INVITACION

Día 17 de septiembre, a las diez y cuarto de la mañana, sesión de apertura, *presidida por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional*: "Invocación del Espíritu Santo y saludo a los semanistas", por el excelentísimo Sr. Patriarca de las Indias Occidentales-Obispo de Madrid-Acajá, director del Instituto "Francisco Suárez".

MODERADOR EN LAS DISCUSIONES: R. P. Joaquín Salaverri, S. J.—A las diez y media de la mañana: "Repercusión que ha tenido la Enciclica *Humani generis* y comentarios que ha suscitado", por el Dr. D. Andrés Avelino Esteban Romero, Pbro., jefe de la Sección Bibliográfica del Instituto "Francisco Suárez".—A las seis y media de la tarde: "Justo título del Magisterio de la Iglesia para ser tenido en cuenta reverentemente, aun en cuestiones filosóficas", por el R. P. Felipe Alonso Bárcena, S. J., de la Facultad Teológica de Granada.

Día 18 de septiembre.—A las diez y media de la mañana: "El irenismo en Teología y sus peligros", por el R. P. Gregorio de Jesús Crucificado, O. C. D., del Carmelo de Begoña.—A las once y media: "La gracia del "Apostolado", por el R. P. Emilio Sauras, O. P., del Estudio General de Valencia y colaborador del Instituto "Francisco Suárez".—A las seis y media de la tarde: "La filosofía perenne a la luz de la Enciclica *Humani generis*", por el R. P. Narciso García Garcés, C. M. F., presidente de la Sociedad Mariológica Española.

Día 19 de septiembre.—A las diez y media de la mañana: "El filósofo católico frente a los errores filosóficos modernos, según la *Humani generis*", por el R. P. Miguel Oromí, O. P. M., del convento de San Francisco el Grande, de Madrid.—A las once y media: "Valor de las Enciclicas a la luz de la *Humani generis*", por el R. P. Joaquín Salaverri, S. J., de la Universidad Pontificia de Comillas y colaborador del Instituto "Francisco Suárez".—A las doce y media: "El latín en el estudio de la Teología", por el Dr. D. José María Sáiz, Pbro., catedrático en el Seminario de Santander.—A las seis y media de la tarde: "Obligaciones que las Enciclicas nos imponen", por el R. P. Joaquín Salaverri, S. J., de la Universidad Pontificia de Comillas y colaborador del Instituto "Francisco Suárez".

Día 21 de septiembre.—A las diez y media de la mañana: "Función de la teología positiva, según la mente de la Enciclica: debe interpretar las fuentes a la luz del Magisterio", por el M. I. Sr. Dr. D. José María Girarda, canónigo magistral y catedrático en el Seminario de Vitoria. A las once y media: "La gratuidad del orden sobrenatural, según la Enciclica *Humani generis*", por el R. P. Juan Alfaro, S. J., de la Facultad Teológica de Granada.—A las seis y media de la tarde: "Cómo se va del menosprecio de la Escolástica al relativismo dogmático en algunos teólogos", por el R. P. Bernardo Monsegú, Pasionista.

Día 22 de septiembre.—A las diez y media de la mañana: "La "Ana-

logía Fidei" como procedimiento de técnica teológica", por el R. P. Bartolomé M. Xiberta, O. C., del Pontificio Instituto de San Alberto, de Roma. A las once y media: "Irenismo en Soteriología. Un caso típico de relativismo dogmático", por el R. P. Basilio de San Pablo Pasionista, secretario de la Sociedad Mariológica Española.—A las seis y media de la tarde: "El conocimiento por connaturalidad en Teología", por el reverendo P. Manuel G. Miralles, O. P., del Estudio General de Valencia.

## XII.ª Semana Bíblica Española

Del 24 al 29 de septiembre se reunió en Madrid la 12.ª Semana Bíblica Española, continuación de la 11.ª Semana Española de Teología.

Abrió y clausuró esa quincena de Estudios Superiores Eclesiásticos el Excmo. Dr. Leopoldo Eijo y Garay, Patriarca de las Indias Occidentales, Obispo de Madrid-Alcalá. En representación suya presidió las sesiones de la Semana Bíblica el Excmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, Dr. D. Jesús Enciso Viana. Formaron parte de la presidencia los muy ilustres Sres. D. Salvador Muñoz Iglesias, moderador de la "Semana Bíblica, y D. Ramiro López Gallego, jefes, respectivamente, de la sección Bíblica y Teológica del Instituto "Francisco Suárez", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Estuvieron además en la presidencia D. Joaquín Blázquez, secretario del Instituto, y D. Andrés Avelino Esteban.

El programa cotidiano, denso de horario, incluía tres trabajos por la mañana y otro por la tarde, y daba cabida al tiempo necesario para formular preguntas o pedir aclaraciones.

El plan científico en la ordenación de los trabajos fué triple. Los temas de la mañana se dedicaron al estudio de la Encíclica *Humani generis*, en su parte correspondiente a Sagrada Escritura. Los temas de la tarde confluían todos al estudio del llamado *sensus plenior* en la interpretación bíblica. Finalmente, como en años precedentes, se dió cabida a la sección de temas libres.

### 1. Tema central de la sección matutina: La Encíclica "Humani generis" y la Sagrada Escritura.

Por la misma naturaleza del asunto, los trabajos incluidos en esta sección no pudieron ser, en general, de investigación, sino de exposición o aclaración del trascendental documento pontificio, que, dado su carácter, se mantiene a veces en las nociones generales o afecta puntos muy particulares, según la exigencia de las circunstancias.

El Dr. Alberto Vidal Cruañas, Canónigo Lectoral de Gerona, comentó la Encíclica en el pasaje en que se reprueba la tendencia de aquellos que intentan sustraerse a la dirección del Magisterio Eclesiástico en la interpretación de la S. E. y propugnan una exégesis libre o independiente. En un trabajo claro y preciso expuso el Dr. Vidal la insuficiencia y arbitrariedad de los tres principios protestantes, "el libre examen", "la iluminación interna del Espíritu Santo" y la creencia en la "falibilidad del Magisterio Eclesiástico", y pasó luego a probar la existencia y necesidad del Magisterio vivo, infalible, auténtico y perpetuo de la Iglesia.

El R. P. José M.ª Bover, S. J., de la Facultad Teológica de San Francisco de Borja, estudió la referencia de la Encíclica al "Irenismo", esa especial tendencia a la inteligencia doctrinal *pacífica*. En un análisis completo y documentado expuso sus antecedentes históricos